



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

004226



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO DE ALCANCE A LA ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

OFICIO N° DGP/2067/2021

Guadalajara Jal., a 08 de diciembre del 2021

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
17 DIC 2021

Asunto: Se ordena ampliación de Auditoría

Administración  
14 DIC. 2021  
RECIBIDO  
Dirección General de Liquidación  
de Entidades Paraestatales

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán  
Director General de Liquidación de Entidades  
Paraestatales de la Secretaría de Administración  
Guadalajara Jalisco



15 DIC. 2021  
DESPACHO  
RECIBIDO

At'n: Lic. Rafael Alejandro Arizmendi Hernández  
Liquidador Externo del Organismo Público Descentralizado  
denominado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.  
**ACU/SECADMON/017/2021).**  
ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DE  
ADMINISTRACION

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 12, fracciones IV, V y X del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al extinto **Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco (CETOT)**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior en alcance al oficio número: **DGP/1679/2021** de fecha 24 de septiembre de 2021, con el que se ordenó el inicio de la auditoría al Organismo en comento, comisionando a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores y **L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez**, auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Por lo antes vertido resulta necesario incrementar la revisión en los siguientes rubros; para con ello dar cumplimiento al decreto 28455/LXII/21 del 30 de septiembre del 2021, según el Noveno Transitorio.

- Recursos Humanos (expedientes de personal, composición de sueldo, plantilla vs nómina)
- Pasivos contingentes
- Pago de Laudos
- Fondo Revolvente (pólizas y comprobación)

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones donde se manejan los rubros antes mencionados, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione **en forma completa y oportuna** la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en los artículos 48, fracción XV y 52, fracciones I y V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
15 DIC. 2021  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 DIC 2021

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

c.p. Lic. Martha Verónica Quirarte Briseño.- Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/AMM/RBDM/MAGA/app\*

Av. Vallarta #1252, Col. Americana  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"